

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

27 MAR. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 551 /

VISTOS:

a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2015.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento.

d) Decreto Exento N° 321 de fecha 16 de febrero de 2015, que aprueba Bases de la Licitación “Servicio de Transporte Escolar Escuela República de Austria”.

e) Licitación Pública N° 2745-3-LE15 de fecha 17 de febrero de 2015.

f) Informe Tabla Criterios de Evaluación de Encargado de Abastecimiento DEM.

2015, que adjudica la licitación N° 2745-3-LE15.

República de Austria de fecha 27 de febrero de 2015.

de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las Bases de la Licitación N° 2745-3-LE15 sobre “Servicio de Transporte Escolar Escuela República de Austria”.

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Servicio de Transporte Escolar de la Escuela República de Austria, de fecha 27 de febrero de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde Titular Don Obdulio Valdebenito Burgos y Doña Victoria de Lourdes Espinoza Gómez, por el periodo comprendido entre el 02 de marzo hasta el término del año escolar 2015.

2.- Páguese de acuerdo a las Bases de la Licitación con cargo al 10% Administración Central de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
OVB/MBS/JGS/RPL/SMO/smo.


OBDSLIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes.
- Finanzas DEM.
- Interesados.
- Escuela República de Austria.
- Dirección de Control Interno.
- Oficina Transparencia.